



Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.001/2025

Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 10 de abril de 2025, reunidos y reunidas en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los y las integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Así mismo, se encuentran presentes las siguientes personas; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz, Titular de Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas en apoyo a la presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.001/2025** relativa a la **"Prestación del servicio de vigilancia en Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427 y No. 2435, Colonia Zarco. C.P. 31020, en Chihuahua, Chihuahua del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2025" solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos**", evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación.

Se hace constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
CERBERO AXIUM S.A. DE C.V.	Nayeli Aileen González Guaderrama, en su carácter de representante legal y Brenda Iveth Ibarra Contreras, en su carácter de oyente

Se comunica a las y los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Por lo anterior, hacemos constar que se recibieron fuera de tiempo las solicitudes de aclaración de las Bases, del proveedor Cerbero Axiom S.A. de C.V., por tal motivo no podrán ser respondidas en la presente junta de aclaraciones, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 59 de "la Ley".

Así mismo, se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de "la Ley", las solicitudes de aclaraciones a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del licitante:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	5

A continuación, se da respuesta a las preguntas enviadas en tiempo y forma del licitante, en los siguientes términos:

A) DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	En relación a lo establecido en el anexo técnico, ¿cuántos elementos se consideran para el servicio de lunes a viernes?	El número de elementos queda a criterio del proveedor, atendiendo a sus condiciones laborales y capacidad de servicio.
2	En relación a lo establecido en el anexo técnico, ¿cuántos elementos se consideran para el servicio de fin de semana y en qué horarios?	El horario de fin de semana es de 24 horas y el número de elementos queda a criterio del proveedor, atendiendo a sus condiciones laborales y capacidad de servicio.
3	En relación a lo establecido en el anexo técnico, ¿cuántos elementos se consideran para el servicio de días festivos y en qué horarios?	El número de elementos queda a criterio del proveedor, atendiendo a sus condiciones laborales y capacidad de servicio.
4	En relación a lo establecido en el anexo técnico, ¿cuántos elementos se consideran para el servicio en los periodos vacacionales y en qué horarios?	Durante el los periodos vacacionales las instalaciones permanecen en funcionamiento, generalmente el tiempo de atención se reduce una hora en la entrada y una hora en la salida del personal por lo que se consideran dos horas adicionales al servicio habitual, extendiéndolo de 15:00 a 9:00 horas. (esto se indicaría en su momento y en caso de ser necesario) y el número de elementos queda a criterio del proveedor, atendiendo a sus condiciones laborales y capacidad de servicio.
5	En relación a lo establecido en el anexo técnico, ¿A qué se refieren con 2 horas extras de los turnos ya establecidos?	De ser necesario el horario se extenderá de 15:00 a 9:00 horas, de acuerdo a lo señalado en la respuesta de la pregunta 4 o alguna otra situación que así lo amerite.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos desea aclarar que al solicitar en las bases de este procedimiento la autorización vigente para prestar los servicios de seguridad privada que otorga la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, estamos en el entendido de que el proveedor y el personal contratado por este, debe estar debidamente capacitado para el desempeño de sus funciones.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de "la Ley".

Para efectos de las notificaciones personales, se hace contar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a las personas licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 22 de abril de 2025 a las 13:00 horas en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los y las asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 14:13 horas, del día de su inicio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

C.P. Rafael Valenzuela Licón. _____

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Director de Servicios Administrativos.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular de la Dirección Jurídica.

Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz. _____

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión.

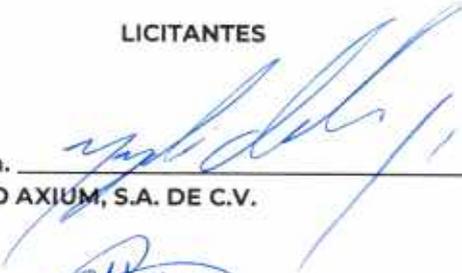
Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. _____

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH.

LICITANTES

Nayeli Aileen González Guaderrama. 
Representante Legal de CERBERO AXIUM, S.A. DE C.V.

Brenda Iveth Ibarra Contreras. 
En carácter de oyente de CERBERO AXIUM, S.A. DE C.V.

